

2014

*TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN  
LA CARCEL SAN SEBASTIAN DE TERNERA*



*ANA CECILIA JARABA ARIAS  
ELOISA TORRES BUSTAMANTE  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA*



**TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REINserCIÓN SOCIAL  
EN LA CARCEL SAN SEBASTIAN DE TERNERA**

**ANA CECILIA JARABA ARIAS**

**ELOISA TORRES BUSTAMENTE**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS**

**2014**



**TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL  
EN LA CARCEL SAN SEBASTIAN DE TERNERA**

**ANA CECILIA JARABA ARIAS**

**ELOISA TORRES BUSTAMENTE**

**JULIA ISABEL DURAN RIVERA**

**DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS**

**2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Hoy que empiezo una nueva etapa en mi vida, veo este sueño hecho realidad, quiero agradecer a cada una de las personas que me permitieron alcanzar este logro...*

*A Dios por permitirme aprender y disfrutar, amar y vivir cada día de mi vida, por haberme dado la oportunidad de realizar esta carrera que tanto soñé, este era uno de mis mayores sueños de la que próximamente seré una profesional de Trabajo Social.*

*A mi Madre Ninfa Arias Y a mi padre Roberto Jaraba, a quienes admiro y amo con mi alma, les agradezco porque por ellos estoy donde estoy, por haberme enseñado, comprendido y sobre todo apoyado en mis gran sueño sin ellos esto no se hubiese realizado y porque a pesar de las dificultades y obstáculos que son nos presentaban estamos hoy recibiendo esta gran bendición de Dios, gracias por todo LOS AMO.*

*A mis amigas Karol Gandara Y Jessica Baena, gracias por estar conmigo en todo mi proceso, por tenerme paciencia, por sus consejos y por enseñarme el significado de amistad incondicional. Las quiero mucho*

*A mi amiga compañera y muy pronto colega Yesica Arzuza, por soportarme estos 5 años de lucha para las dos, por esos desvelos haciendo trabajos y estudiando, por enseñarme que la en la vida existen personas que conocemos, tratamos y olvidamos, pero que hay unas que se quedan para siempre y esa eres tú, gracias te quiero mucho.*

*A mi Compañera, Amiga Eloisa Torres Bustamante, Le doy Gracias Por Brindarme su apoyo Incondicional en la realización de este Informe de Gestión.*

*A la profesora Julia Duran por su dedicación, paciencia por todo su apoyo y asesoría en este proceso*

*A los internos porque de una u otra manera sin ellos no hubiese sido un éxito mi experiencia en el establecimiento.*

*Y a cada una de las personas que de una u otra manera contribuyeron en mi formación profesional.*

*Y por último a la universidad de Cartagena porque en ella nos formamos y ahora nos da el título de trabajadoras sociales.*

**ANA CECILIA JARABA ARIAS**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Al finalizar este proyecto de grado es ineludible sentirse feliz por este logro que he alcanzado, pero no puedo dejar de lado esas personas que con su aporte hicieron posible que este trabajo llegara a feliz término.*

*Dios como nuestro creador por que sin el nada sería posible, a mis padres Eduardo Torres Y Rafaela Bustamante quienes me apoyaron a lo largo de mi carrera en los momentos duros y en los de gozo, quienes me formaron a mis amigas y colegas Lidny Rebolledo, Melissa Ruiz y Ana Jaraba que siempre estuvieron allí cuando los necesitaba, a mi hijo Emerson Andres Murillo Torres quien llego a mi vida a darme el último empujón para culminar esta etapa, a los maestros que fueron los que me guiaron en todo este largo camino de formación profesional y especialmente a la profesora JULIA DURAN por su dedicación y paciencia y por ultimo a la universidad de Cartagena porque en ella nos formamos y ahora nos da el título de trabajadoras sociales.*

**ELOISA TORRES BUSTAMANTE**

<b>CONTENIDO</b>		<b>Pag</b>
	INTRODUCCION	
1.	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION	1
2.	TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION	5
3.	CARACTERIZACION DEL GRUPO	8
4.	DEFINICIÓN DEL OBJETO DE LA PRACTICA	14
5.	EPISTEMOLOGIA	15
6.	PRESENTACION DE RESULTADOS	17
6.1.	INFORME DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SPA	17
6.1.1.	OBJETIVOS	18
6.1.2.	MARCO CONCEPTUAL	18
6.1.3.	SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	27
6.2.	INFORME DEL PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA	32
6.2.1.	OBJETIVOS	32
6.2.2.	MARCO CONCEPTUAL	33
6.2.3.	SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	42
6.2.4.	CONCLUSIONES DE PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA	42
6.3.	INFORME DEL PROGRAMA PRELIBERADOS	46
6.3.1.	OBJETIVOS	46
6.3.2.	MARCO CONCEPTUAL	48
6.3.3.	SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	48
6.3.4.	CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PRELIBERAL	49
7.	REFLEXIONES EN TÉRMINOS DEL GRUPO Y DE LA EXPERIENCIA DESDE TRABAJO SOCIAL.	60
8.	CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	62
	BIBLIOGRAFIA	65
	CIBERGRAFIA	67
	ANEXOS	68

## **INDICE DE TABLAS**

**Pag**

Tabla 1 DELITOS MÁS FRECUENTES

12

TABLA 2 TIPOLOGIA FAMILIAR

13

TABLA 3 DINAMICA FAMILIAR

14

TABLA 4 RELACIONES INTERPERSONALES

15



## INTRODUCCION

El presente documento muestra la intervención del trabajo social en el tratamiento penitenciario, las experiencias del proceso de prácticas desde el programa de Trabajo Social, realizadas en el Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad de Cartagena durante el primer periodo del año 2013 hasta el primer periodo del año 2014.

El tratamiento penitenciario tiene como uno de sus fines primordiales la inclusión social, entendida como la resultante de dos aspectos fundamentales, el primero, mediante la distribución de oportunidades de manera equitativa entre los otros miembros privados de la libertad, para que la misma lógica de la atención integral mejoren su calidad de vida; y el segundo involucrar a la sociedad como un todo para que acoja a los sujetos que, una vez tratados y libres, hagan parte de la misma en condiciones de baja peligrosidad y disminución de la posibilidad de reincidencia para que obtengan la categoría de ciudadanos en plenitud de condiciones.

El objetivo principal de trabajo social es lograr que los sujetos que están privados de su libertad consigan condiciones adecuadas de calidad de vida, de bienestar social y avancen progresivamente en su desarrollo integral individual, grupal y familiar, dando especial atención a las necesidades de los grupos de la población vulnerables, en coherencia con el principio de equidad social a través de los programas siguientes: **Programa de atención directa, Programa de atención a la familia de la población reclusa, Programas de atención a grupos vulnerables, Apoyo a programas transversales.**

La profesión de trabajo social tiene un amplio campo de trabajo, sobre todo en lo referente a la inclusión social, abordaje que la institución asume de manera

prioritaria, debido a que está comprometida con la educación inclusiva; donde se procura fomentar el desarrollo humano a través del aprendizaje social e individual.

El trabajador social como pedagogo social se convierte en uno de los profesionales idóneos para participar en proyectos; que mejoren la sociedad, y potenciar a los individuos y grupos para que sean capaces de resolver sus problemas y trabajar en equipo en pro de mejorar su calidad de vida.

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION

La Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el Programa de Trabajo Social se hacen presentes en este campo de intervención a través de las estudiantes que semestre a semestre llegan realizar su proceso de prácticas, teniendo en cuenta la misión y visión del Programa

### **Misión:**

El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral

### **Visión:**

El programa de Trabajo Social se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa Líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

## **INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es un establecimiento público de orden Nacional adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho: cuyas funciones administrativas están a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPC y las funciones de ejecución de la custodia y vigilancia de las personas privadas e la libertad a cargo del cuerpo de custodia y vigilancia.

### **Reseña histórica**

#### **Cárcel De Ternera**

Según investigaciones realizadas en la cárcel de ternera, el barrio de Ternera fue el primer corregimiento de viajeros que se encontraban al salir de Cartagena, a través de lo que hoy es la carretera Troncal de Occidente. Frente a lo que hoy es la cárcel, transitó un tren que se estacionaba en el puerto de Calamar (Cartagena), solo demoraba unos minutos en una pequeña estación que había en el barrio ternera para recoger cargas y animales. A mediados del siglo XVIII donde Antonio de la torre miranda, un filántropo español, explorador, sabio y militar con muchos conocimientos para compartir, venia de fundar poblaciones que comenzaba por la isla de barú, se comunicaba con rocha y se tomaba la zona del norte de lo que hoy es bolívar hasta completar 49 poblaciones bien organizadas; había llegado por su cuenta hasta tierras americanas pero al iniciar labores con los nativos de este lado del mundo se ve la necesidad de solicitar funciones a la corona española con el fin de formar empresas humanitarias

En 1774 se estima que de la torre y miranda pudo haber llegado hasta los predios que hoy que hoy ocupa la cárcel. Don Antonio ubico una aldea compacta a los pocos habitantes que ocupaban una urbanización aledaña. Más tarde y poco a poco la unificación hecha por el filántropo se convirtió en mantenimientos de

viajeros, especialmente militares, que terminaron limitando a los caballeros en ese sitio por lo que hubo la necesidad de colocar un nombre al primer caserío organizado que había en tierra firme después de la ciudad colonial llamado villa cantón. Años más tarde después de la partida de don Antonio de la torre, un terrateniente español apellidado Ternera decidió cambiar el nombre a villa cantón al que más tarde se le antepondrían dos palabras para que se formara el nombre y quedo bautizada san Sebastián de ternera . La cárcel anteriormente se encontraba ubicada en el centro, en el barrio san diego, con el nombre santa Teresa de Jesús, en honor al convento que allí funcionaba; esto se dio en 1947 cuando empezaron a funcionar las cárceles en Cartagena. Luego fue ubicada en el barrio ternera en 1955 e inaugurada el 17 de septiembre del mismo año durante la administración de Gustavo rojas pinilla. En 1965 se hizo la cárcel en el terreno actual que fue donando por una viuda pudiente. El primer impulsador de la cárcel fue el doctor Bernardo Echeverri Ossa, quien se propuso velar por los derechos de los internos basándose en 3 funciones de la pena:

- Represiva: como medida de seguridad.
- Resocializadora: la más importante.
- Retributiva: devolver a la sociedad un individuo que antes fue rechazado.

Su primer director fue Raúl Gutiérrez Barrera, quien tenía 55 internos a su cargo y solicitaba ayuda a los estudiantes de derecho de la universidad de Cartagena. <sup>1</sup>

## **Misión**

Facilitamos los medios para que las personas privadas de la libertad descubran sus potencialidades y resinifiquen su pensamiento a través del Tratamiento Penitenciario, la Atención Básica y la Seguridad; De manera tal que logren

---

<sup>1</sup> IBAÑEZ, Sandra. Informe del año social en la cárcel de ternera año 2014

desarrollarse como agentes activos de cambio en su entorno social basado en el respeto de los derechos humanos.

## **Visión**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC será reconocido Nacional e Internacionalmente como una entidad moderna, eficiente, dinámica y transparente, en la prestación de sus servicios comprometida con el Estado y sociedad en general. <sup>2</sup>

## **Objetivos institucionales**

- Humanizar la atención a la población de internos, asistir su tratamiento, mejorar su bienestar, orientados a la reinserción social.
- Garantizar la seguridad de los establecimientos de reclusión al tenor de la norma, fortaleciendo su tecnología, logística y aplicando los reglamentos institucionales.
- Ofrecer a la población reclusa condiciones dignas de habitabilidad en el marco de los derechos humanos.
- Fortalecer y modernizar la organización para la adecuada administración de la pena.
- Promover el cambio de actitud del talento humano a través de la capacitación y la actualización (INPEC, 2008)<sup>3</sup>

## **Políticas institucionales**

---

2

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/MisionVision> Consultado en ABRIL de 2014

<sup>3</sup> <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Objetivos> Consultado en ABRIL de 2014

1. Estandarización de la cultura en la aplicación de los Derechos Humanos, en todas las actuaciones del INPEC.
2. Atención integral y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.
3. Fortalecimiento de los Programas y Proyectos Institucionales.
4. Modernización de los niveles de seguridad de personas, infraestructura documental, logística e informática.
5. Aplicación de tecnología de punta en el sistema de información.
6. Administración y manejo de los Sistemas Integrales de Gestión.
7. Consolidación de la imagen del Instituto a nivel Nacional e Internacional.
8. Mejoramiento de la infraestructura física de la Institución.
9. Desarrollo y actualización del Talento Humano y su gestión.<sup>4</sup>

## **2. TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION**

El propósito del trabajador social con los reclusos es el lograr alcanzar la reinserción social del individuo, con el fin que éste tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de la libertad. Por consiguiente estas son las funciones o actividades que se están realizando en la cárcel de ternera por los profesionales de trabajo social.

- Valoración Social: Aplicación de la guía de entrevista de Trabajo Social para determinar el concepto social de ubicación del interno en servicios y programas.

---

4

[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Políticas\\_Institucionales](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Políticas_Institucionales) Consultado en ABRIL de 2014.

- Atención social de caso: Orientación y atención social al interno y a su familia, diagnóstico problemática familiar.
- Atención social básica: Distribución y organización para la entrega de implementos y elementos básicos para el bienestar del interno y su familia
- Cónsul de Derechos Humanos:
- Responsable del Consejo de Evaluación y Tratamiento.
- Responsable del área de Reinserción Social.
- Efectuar gestiones de coordinación con la red social de apoyo, con el fin de establecer convenios de cooperación para obtener apoyo en el cubrimiento de las necesidades de la población interna.<sup>5</sup>

### **Rol del Trabajador social**

Las funciones y actividades que realiza el trabajador dentro del centro carcelario son de gran importancia puesto que es de gran ayuda para los internos ya que es quien vela por sus derechos y deberes, le brinda atención, apoyo y sobre todo respeto para que estos se sientan en confianza. Los programas que coordinan trabajo social en el centro carcelario: atención al adulto mayor, programa para extranjeros, preservación de la vida, prevención al consumo de SPA, programa para la familia.

Realiza entrevista I para determinar el concepto social de ubicación del interno en los programas, para promover a los internos a los programas que les correspondan ya sea adulto mayor, discapacitados, extranjeros, LGTB para lograr la inclusión social.

---

<sup>5</sup> Trabajo social en el establecimiento carcelario de mediana seguridad de Cartagena (Epmscar)2012



Planear y ejecutar actividades con el interno y su familia.

Realiza visitas domiciliarias a los internos que tramitan beneficios administrativos, a fin de verificar el domicilio donde permanecerá el interno en el beneficio de 72 horas.

Apoyo en la organización de actividades especiales: Día del niño, fiesta de las mercedes, jornadas de integración familiar.

Coordina y entrega las dotaciones de elementos enviados por el INPEC, para el personal de internos.

Velar por el cumplimiento del respeto de los Derechos Humanos de los internos

Coordina el Consejo de Evaluación y Tratamiento.

Realizar la planeación de las actividades a ejecutar en cuanto a evaluación, clasificación y seguimiento de los internos condenados, en el consejo de evaluación y tratamiento.

Realizar las Actas del CET.

Aplicación del instrumento para la evaluación psicosocial de los internos condenados.

### 3. CARACTERIZACION DEL GRUPO

La UPB (Universidad Pontificia Bolivariana) dentro sus parámetros contractuales diseño y valido el instrumento para la valoración integral de condenados (I.V.I.C.) El cual permite evaluar, diagnosticar, clasificar y realizar seguimientos, ya sea en intrafase o ya sea para cambio de fase a un interno condenado, también identificar el tipo y urgencia del tratamiento penitenciario y consecuentemente al grupo de profesional que deberá atender el tratamiento.

Ahora bien en la Cárcel de Ternera, desde el área de Trabajo Social se espera obtener información de la persona en tratamiento penitenciario y de su entorno familiar y social, con el fin de conocerlo como individuo en unas circunstancias específicas de su vida al encontrarse en un escenario como el establecimiento penitenciario, aquí el interno inicia un proceso llamado *prisonalización* que es la capacidad de adaptarse una persona que pierde la libertad a un entorno el cual no está acostumbrado.

En el establecimiento penitenciario establecen una sociedad dentro de la sociedad, ya aquí funciona de manera autónoma, hay variedad de estilo de vida, diferentes, roles, sus propias normas, diferentes formas de uso del tiempo de ocio, una economía sumergida, violencia física verbal, es decir una nueva forma de vida la cual ellos luchan diariamente en un intento de adaptarse a este nuevo medio a compartir con personas totalmente desconocidas y asumir unos nuevos horarios ya sea para su alimentación, descanso, rutinas de trabajo o estudio. Este es un proceso complicado y difícil de adaptarse ya que ellos cuentan con el apoyo familiar algunos, sin embargo no es lo mismo porque ya no pueden comunicarse ni verlos como antes es una separación forzosa y se vuelve más complicada cuando el establecimiento no está situado en el área geográfica en donde reside su familia.

Las variables que se tienen en cuenta para intervenir desde el área de Trabajo Social: ser en relación, relaciones familiares y dinámica familiar “estas variables permiten la determinación del riesgo social al que se ve sometida la persona privada de la libertad y el planteamiento y alternativas de intervención para que, desde el CET, se logre la atención y tratamiento más adecuado”<sup>6</sup>.

Luego de la aplicación del “instrumento para la valoración integral de condenados (I.V.I.C.)” teniendo en cuenta el tipo de delito, la tipología familiar, la dinámica familiar y las relaciones interpersonales surgió la caracterización del grupo lo conllevó a la elección del personal de interno que participarían en cada una de las actividades de los diferentes programas que llevaban a cabo el departamento de Trabajo Social,

**Programa Preparación para la Libertad, , Programa Prevención a La Drogadicción, Programa Preservación de la Vida.**

50 conceptos realizados desde el mes de octubre de 2013 hasta mayo 29 de 2014. Por Ana Cecilia Jaraba

Arias y 50 conceptos realizados desde el mes de febrero de 2013 hasta noviembre 29 de 2014. Por Eloísa

Torres Bustamante

---

6 INPEC, UPB, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Diseño, validación e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimientos en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional.2008

**TABLA 1 DELITOS MÁS FRECUENTES**

<b>DELITO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>%</b>
<b>HOMICIDIO</b>	<b>40</b>	<b>40%</b>
<b>CONCIERTO PARA DELINQUIR</b>	<b>10</b>	<b>10%</b>
<b>LEY 30</b>	<b>20</b>	<b>20%</b>
<b>DELITOS SEXUALES</b>	<b>16</b>	<b>16%</b>
<b>HURTO</b>	<b>14</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aplicado por las estudiantes de prácticas Primer periodo de 2013- primer periodo 2014.

Entre los internos a los que se les aplico el instrumento se muestra que el homicidio es el delito que predomina con un 40% mientras que el concierto para delinquir es el menos cometido con un 10%; cabe resaltar que estos son los delitos que tiene un mayor incidencia dentro de los más de 100 delitos existentes.

**TABLA 2 TIPOLOGIA FAMILIAR**

<b>TIPO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>%</b>
<b>NUCLEAR</b>	<b>34</b>	<b>34%</b>
<b>MONOPARENTAL</b>	<b>24</b>	<b>24%</b>
<b>SIMULTANEA</b>	<b>16</b>	<b>16%</b>
<b>EXTENSA</b>	<b>18</b>	<b>18%</b>
<b>MIXTA</b>	<b>8</b>	<b>8%</b>
<b>UNIPERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aplicado por las estudiantes de prácticas Primer periodo de 2013- primer periodo 2014.

Dentro de las tipologías de familias la nuclear es la que tiene un mayor porcentaje con un 34% mientras que la mixta es la de menor con un 8% y la unipersonal es nula mostrando con esto que la mayoría de los internos tienen esposa e hijos.

**TABLA 3 DINAMICA FAMILIAR**

<b>TIPO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>%</b>
<b>FUNCIONAL</b>	<b>36</b>	<b>36%</b>
<b>DISFUNCIONAL</b>	<b>44</b>	<b>44%</b>
<b>DISGREGADA</b>	<b>20</b>	<b>20%</b>
<b>CON SOPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EN ACORDEON</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aplicado por las estudiantes de prácticas Primer periodo de 2013- primer periodo 2014.

En la dinámica familiar que manejan los internos a los que se les aplicó el instrumento podemos ver que predomina la disfuncional con un 44% y disgregada con un 20% es la de menor proporción. Con esto nos damos cuenta que la mayoría de los internos convivieron situaciones negativas, con mucha tensión, poca comunicación y donde no existía el apoyo mutuo.

**TABLA 4 RELACIONES INTERPERSONALES**

<b>RELACIONES</b>	<b>POBLACION</b>	<b>%</b>
<b>Con capacidad de aceptarse así mismo con defectos y cualidades. Buenas relaciones interpersonales</b>	<b>76</b>	<b>76%</b>
<b>Persona con algún grado de dificultad para aceptarse a sí mismo y mantener equilibrio en las relaciones interpersonales.</b>	<b>24</b>	<b>24%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aplicado por las estudiantes de prácticas Primer periodo de 2013- primer periodo 2014.

Las relaciones interpersonales que manejan los internos en su mayoría son buenas a pesar de provenir de familias disfuncionales

#### **4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE LA PRACTICA**

La intervención en lo social es un conjunto de procesos teórico – metodológico que permite acciones transformadoras para aquellas situaciones que fueron fracturadas por los hechos sociales dentro de las realidades, a través de un apoyo profesional, mediante acciones pertinentes que generen cambios significativos en los sujetos; además es la capacidad de gestión sustentada bajo principios éticos, realizada de manera intencionada y basada en un conocimiento científico, generando las resignificaciones de los sujetos que se encuentran inmersos en un contexto; la intervención se hace a través de la subjetividad, donde el trabajo social intenta conocer una problemática social, teniendo en cuenta un contexto o espacio determinado en donde se desenvuelve, comprendiendo los diversos significados que los sujetos le otorgan a su realidad, mediante de los trabajos a través de la práctica.

Las prácticas son actividades o acciones donde contrastamos la realidad con los conocimientos que adquirimos a lo largo de la carrera.

El proceso de prácticas profesionales llevado a cabo en la Cárcel San Sebastián de Ternera inicio el 18 de febrero de 2013, con un reconocimiento del contexto y de los riesgos a los que se exponen quienes laboran o prestan un servicio social en la cárcel. El objetivo que se desempeña en este proceso es el apoyo en la actividades que brinda el área de Trabajo Social a los internos del establecimiento, con el fin aportar a la resocialización total de los hombres que se encuentran privados de la libertad.



## 5. EPISTEMOLOGIA

Teniendo en cuenta que el accionar de todo profesional de Trabajo Social necesita estar orientado por bases teóricas, es necesario definir y estructurar la intervención que realizamos en el establecimiento carcelario desde un enfoque epistemológico para sí entender la dinámica institucional y el rol que se desempeñó en este.

El enfoque que orientó nuestra intervención es El Interaccionismo Simbólico ya que este “considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que estos interactúan. Los grupos humanos están formados por individuos comprometidos en la acción. Una sociedad se compone de individuos que entablan una interacción con los demás.”<sup>7</sup> De allí partieron las actividades realizadas en el establecimiento carcelario en la búsqueda interpretación y comprensión de aspectos comunes entre los sujetos, para llevar a cabo un proceso de resocialización para la vida en libertad. Esto se logrará a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia, por tanto, uno de los objetivos de la resocialización es incorporar al individuo a la sociedad para inculcarle los valores de una manera activa y dinámica y con empoderamiento de los sujetos para que ellos sean gestores de su propio cambio. Esta surge para reorientar la conducta que se ha desviado, por lo tanto, Esto se ve a veces limitado por la ausencia las escasas de recursos al interior de la cárcel necesarios para ello, tales como los espacios físicos, y la disposición de la guardia para prestaron sus servicios de vigilancia

---

<sup>7</sup> En Ritzer, George 2002 “teoría sociológica moderna” “cap. 6.interaccionismo simbólico”

“El líder constituye el punto focal de la conducta del grupo, en otros se define como el liderazgo en relación con los objetivos grupales, viendo en el líder la persona capaz de conducir al grupo hacia sus objetivos.”<sup>8</sup>

En este caso liderábamos los grupos que organizábamos para cada programa, tratando de cumplir con los objetivos propuestos, favoreciendo la participación, una comunicación que fomenta la confianza, en el intento de dar una solución positiva a los conflictos interpersonales, la tarea fundamental del trabajador social como miembro y líder de grupo es colaborar de forma activa a que sea dinámica la interacción de los miembros del grupo. Este no obedece a unas normas establecidas, si no que supone un esfuerzo permanente de creatividad para adaptarse a los diversos ámbitos y situaciones en que operan a los grupos, es necesario estar en contacto directo con las realidades y con los sujetos sociales y no limitarse a los parámetros de los programas si no innovar y crear nuevas ideas para intervención pertinente.

---

<sup>8</sup> VILLEGAS, Esther. El trabajador social en el trabajo de grupo. Bases conceptuales para el trabajo con grupos pag 57

## **6. PRESENTACION DE RESULTADOS**

### **6.1. INFORME DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SPA**

En nuestra sociedad encontramos un sin número de problemáticas que afecta y cambia el rumbo de vida de una persona sin darse cuenta, ya que cada individuo tiene diferentes formas de asimilar las situaciones que se le presenten a lo largo de su vida, pero en muchas ocasiones encuentran la aceptación de la sociedad que los rodea accediendo esas situaciones; ya que la cultura y el entorno influye constantemente en la conciencia de lo que puede ser bueno o malo para un grupo de individuos, siendo estos mismos los encargados de señalar cuando se está inmerso totalmente en el problema.

Este programa está dirigido principalmente a la población interna del establecimiento penitenciario que se encuentran en situación de drogadicción y en segunda instancia a las personas que se ve afectada indirectamente con esta problemática ya que conviven con esta población y están en riesgo padecer esta condición, buscando fortalecer las capacidades de aceptación e inclusión social de las personas participantes promoviendo la buena convivencia y el reencuentro consigo mismo y con sus familiares, para inducir al mismo a los internos a la búsqueda satisfactoria de metas y propósitos para su vida que no puede realizar si se encuentra en esta situación que actúa como determinante para el progreso social

### **6.1.1. Objetivos**

**General:** Educar a la población inscrita en el programa sobre las condiciones personales sociales y familiares en las que se encuentra una persona en situación de drogadicción, con el fin de regenerar a los que están en situación en drogadicción y evitar de quienes están en riesgo caigan en esta problemática.

#### **Específicos**

- Fortalecer las capacidades de aceptación e inclusión social de los inscritos en el programa
- Generar cambios que conlleven la adaptación a las normas sociales para fortalecer la sana convivencia con el fin de prevenir una recaída o la inmersión de nuevas personas a situación de drogadicción.

### **6.1.2. Marco conceptual**

#### **Trabajo Social como profesión y su intervención en el campo carcelario**

“El trabajo social hace su arribo como disciplina de la mano de la humanización de las relaciones entre las personas, desde un sistema de asistencia, desde la formulación del estado. Ámbito propiciatorio de políticas sociales donde el trabajador social intentaría cumplir una función.”<sup>9</sup>

La labor del profesional de Trabajo Social “permite tener una visión del interno, a quien brinda su dedicación; con el fin de que este tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de la libertad”<sup>10</sup>, evalúa el condicionamiento de sus relaciones familiares e interpersonales y la razón por la cual se encuentran el

---

<sup>9</sup> ACEVEDO, José Antonio. Reflexiones acerca del trabajo social en las cárceles, pág. 23

<sup>10</sup> ACEVEDO, José Antonio. Reflexiones acerca del trabajo social en las cárceles, pág 17

interno incorporado a un tratamiento de reinserción social. La significación de la intervención no sería satisfactoria si se omitiera el grupo familiar del interno.

Para el desempeño de estas labores Trabajo Social cuenta con un grupo interdisciplinario donde los profesionales

Realizan tareas que llevan a cabo los programas que en muchas oportunidades ellos diseñan, proponen y evalúan, acorde a la planificación estratégica, que obedece un orden institucional

Los programas que lleva a cabo trabajo social en el campo carcelario son:

- Tratamiento de internos adultos(procesados y condenados )
- Tratamiento de internos jóvenes-adultos(entre 18 y 21 años de edad)
- Tratamiento de internos con afecciones VIH SIDA
- Tratamiento de alojados con encuadre del programa de pre-libertad.
- Tratamiento a internos con encuadre a tercera edad

Estos programas son posibles por una directa participación de la disciplina de trabajo social, ya que esta permite a través de un diagnostico emergente de la labor cotidiana, perfilar un horizonte posible de las relaciones orientadas, en conjunto, la prevención de que cometan nuevos delitos, es decir la reincidencia.

Para la intervención con el individuo privado de la libertad, la labor como trabajador social es direccionar la atención a un eje de vínculo profesional-destinatario de la intervención, a su vez el trabajador social tendrá en cuenta “la relación del grupo social, que constituye un segundo eje de intervención; la familia del interno con su temperamento y forma de reciprocarse. Un tercer eje de intervención es la relación profesional con la propia institución de encierro, su trama, sus jerarquías, sus expectativas de realización, las formas de resolución de conflicto y la imagen social que conlleva implícita el mandato que le da sentido, y un cuarto eje esencial lo constituye la relación profesional-institución, e

interacción con otras instituciones que confluyen en la atención de la situación problema”<sup>11</sup>

### **Cárcel y las problemáticas**

El proceso de reclusión trae consigo una serie de cambios en las rutinas de los internos que pueden ser percibidos como elementos estresores y se derivan una baja respuesta frente a las exigencias planteadas por el contexto. Estos elementos, sumados a algunas condiciones propias de los establecimientos penitenciarios, trae consigo una serie de problemáticas, como las condiciones de habitabilidad o las restricciones de seguridad, predisponen al inicio de una o varias sustancias, es decir uso o abuso de SPA, como también, violencia interna, hacinamiento carcelario, problemas en la alimentación, problemas de salud (enfermos mentales, discapacitados, contagiados con VIH, falta de medicamentos), problema de agua potable, trato inhumano hacia el recluso.

### **Drogadicción**

Las drogas han sido parte de nuestra cultura desde mediados del siglo pasado. La música y los medios de difusión las popularizaron en la década de los 60, invadiendo todos los aspectos de la sociedad.

Internacionalmente se estima que 208 millones de personas consumen drogas ilícitas. En Estados Unidos, los resultados del Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas y Salud de 2007 mostraron que 19.9 millones de los estadounidenses (o el 8% de la población de 12 años o más) había consumido drogas ilícitas el mes anterior al estudio.

---

<sup>11</sup>ACEVEDO, José Antonio. Reflexiones acerca del trabajo social en las cárceles, pág 17

La droga más comúnmente usada (y abusada) en Estados Unidos es el alcohol. El alcohol está relacionado con los accidentes de automóviles encabezando la lista como la segunda causa de muerte de jóvenes en los Estados Unidos. La droga ilegal más comúnmente usada es la marihuana. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas, de las Naciones Unidas en el 2008, cerca del 3.9% de la población mundial entre los 15 y los 64 años consume marihuana.

Los jóvenes, hoy, están más expuestos a las drogas que nunca antes. Basado en una encuesta realizada por los Centros para el Control de Enfermedades en el año 2007, el 45% de los estudiantes de secundaria bebieron alcohol en todo el país y el 19.7% fumó marihuana durante el último mes. En Europa, estudios recientes entre los adolescentes de 15 y 16 años muestran que el uso de la marihuana varía por país desde un 10% hasta más del 40%, con los porcentajes más altos de jóvenes en la República Checa (44%), seguida por Irlanda (39%), el Reino Unido (38%) y Francia (38%). En España y el Reino Unido, el consumo de la cocaína entre jóvenes de 15 a 16 años es de un 4% a un 6%. El consumo de la cocaína entre la gente joven se ha elevado en Dinamarca, Italia, España, Reino Unido, Noruega y Francia.

La gente consume drogas porque quiere cambiar algo acerca de su vida, Algunas de las razones por lo cual los jóvenes consumen drogas:

- Para adaptarse al ambiente
- Para evadirse o relajarse
- Para disipar el aburrimiento
- Para parecer mayor
- Para rebelarse
- Para experimentar

Piensan que las drogas son una solución. Pero a fin de cuentas, las drogas se convierten en el problema. Por difícil que sea para alguien hacer frente a sus

problemas, las consecuencias del consumo de drogas siempre serán peores que el problema que está tratando de resolver con ellas. La respuesta verdadera es conocer los hechos y no consumir drogas en primera instancia. Las drogas son esencialmente venenos. La cantidad que se consume determina el efecto. Una pequeña cantidad actúa como estimulante (te acelera). Una cantidad mayor, actúa como sedante (te entorpece). Una cantidad aún mayor puede envenenar y matar a la persona. Esto es cierto para cualquier droga. Sólo varía la cantidad requerida para producir el efecto. Pero muchas drogas presentan otro riesgo: afectan directamente a la mente. Pueden distorsionar la percepción de quien la consume con respecto a lo que está ocurriendo a su alrededor. Como resultado, las acciones de la persona pueden parecer extrañas, irracionales, inapropiadas e incluso destructivas.

Las drogas bloquean todas las sensaciones, tanto las deseadas como las indeseadas. Así que mientras proporcionan un breve alivio para mitigar el dolor, también anulan la habilidad, la lucidez, y nublan tu capacidad de pensar.

Los medicamentos son drogas que tienen el propósito de acelerar, desacelerar o cambiar la manera en que el cuerpo funciona, tratando de hacerlo funcionar mejor. A veces son necesarios. Pero aun así, no dejan de ser drogas: actúan como estimulantes o sedantes, y demasiada cantidad puede matarte. Así que, de acuerdo a lo anterior, si no usas los medicamentos como se supone que deben ser usados, pueden ser tan peligrosos como las drogas ilegales. Normalmente, cuando una persona recuerda alguna cosa, la mente es muy rápida y da la información rápidamente. Pero las drogas entorpecen tu memoria, causando espacios en blanco. Cuando una persona intenta obtener información a través de esta confusión en su mente, no la consigue. Las drogas le hacen a uno sentirse lento o estúpido y le causan fracasos en la vida. Y a medida que fracasa más y más, la vida se vuelve más dura, él quiere más drogas para que le ayuden a enfrentar el problema.



Una mentira que se ha dicho acerca de las drogas es que ayudan a que una persona sea más creativa. La verdad es bastante diferente. Alguien que está triste podría usar drogas para obtener un sentimiento de felicidad, pero no funciona. Las drogas pueden elevar a una persona a una falsa alegría, pero cuando el efecto de la droga desaparece, él o ella cae incluso más abajo que antes. Y cada vez, el hundimiento emocional es más y más bajo. Al final, las drogas destrozarán completamente su creatividad.

La drogadicción consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, provocar sensaciones de euforia o desesperación. Algunas drogas pueden incluso llevar a la locura o la muerte.

La dependencia producida por las drogas puede ser de dos tipos:

1. Dependencia física: El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos, lo que se conoce como síndrome de abstinencia.

2. Dependencia psíquica: Es el estado de euforia que se siente cuando se consume droga, y que lleva a buscar nuevamente el consumo para evitar el malestar u obtener placer. El individuo siente una imperiosa necesidad de consumir droga, y experimenta un desplome emocional cuando no la consigue.

Algunas drogas producen tolerancia, que lleva al drogadicto a consumir mayor cantidad de droga cada vez, puesto que el organismo se adapta al consumo y necesita una mayor cantidad de sustancia para conseguir el mismo efecto. La dependencia, psíquica o física, producida por las drogas puede llegar a ser muy fuerte, esclavizando la voluntad y desplazando otras necesidades básicas, como comer o dormir. La necesidad de droga es más fuerte. La persona pierde todo

concepto de moralidad y hace cosas que, de no estar bajo el influjo de la droga, no haría, como mentir, robar, prostituirse e incluso matar. La droga se convierte en el centro de la vida del drogadicto, llegando a afectarla en todos los aspectos: en el trabajo, en las relaciones familiares e interpersonales, en los estudios, etc.”<sup>1</sup>

Entre los tipos de drogas más comunes encontramos la marihuana, que es una planta que la utilizan seca y generalmente la fuman como cigarrillo. Según lo investigado la marihuana es la sustancia más consumida en el mundo, esta puede interferir en el poder recordar información, pérdida del olfato, elevación de la temperatura, alucinaciones.

También encontramos el éxtasis, esta es comercializada en forma de tabletas o cápsulas, es consumida por vía oral, su efecto dura entre tres y cuatro horas, su utilización es preferencial en espacios donde hay música y baile, puede generar convulsiones por mezclas, ansiedad.

Existe otra droga que es el bazuco, esta es una de las drogas más mortales , puesto que puede llegar a destruir la vida de un joven en menos de dos años, esta droga tiene una variedad de contenidos que afectan el organismo, produce pérdida de la memoria, insomnio, agotamiento, agresividad. Esta es la sustancia psicoactiva más sucia que existe en Colombia.

La heroína es un tipo de droga de la cual se extrae por medio de la amapola. La heroína produce sedación, relajación, calidez y desapego, Cuando es introducida por las venas inmediatamente se produce su efecto y accede en menor tiempo en el cerebro. Cuando las jeringas son compartidas se producen infecciones y hasta virus como el VIH.

La cocaína es una de las drogas más peligrosas conocidas por el hombre. Una vez que la persona empieza a tomar la droga, se ha comprobado que es casi imposible liberarse de sus garras, física y mentalmente. Físicamente estimula receptores clave (terminaciones nerviosas que perciben cambios en el cuerpo) dentro del cerebro que, a su vez, crean una euforia para la cual los consumidores

desarrollan tolerancia rápidamente. Solamente dosis más altas y el consumo más frecuente pueden causar el mismo efecto.

Otra de droga muy fuerte es El crack, la forma más potente en que aparece la cocaína, es también la más peligrosa. Es entre 75% y 100% pura, mucho más fuerte y potente que la cocaína regular.

Fumar crack permite que llegue más rápidamente al cerebro y así genera un viaje intenso e inmediato (pero de corta duración) que dura unos 15 minutos. Y debido a que la adicción puede desarrollarse aún más rápidamente si se fuma la sustancia en lugar de aspirarla (inhalada por la nariz), un consumidor puede convertirse en adicto después de la primera vez que prueba el crack.

Met es una abreviatura para la metanfetamina de cristal. Es sólo una de las drogas del tipo de las metanfetaminas. La metanfetamina es una droga blanca y cristalina que se consume inhalándola por la nariz, fumándola o inyectándosela con una jeringa. Algunos incluso la toman por vía oral, pero todos desarrollan un fuerte deseo de continuar consumiéndola porque la droga crea una sensación falsa de felicidad y bienestar, una ráfaga (sensación fuerte) de confianza, hiperactividad y energía. También se experimenta disminución del apetito. Los efectos de esta droga generalmente duran entre 6 y 8 horas, pero pueden durar hasta veinticuatro horas.

“Inhalantes” se refiere a los vapores de sustancias tóxicas que se inhalan para alcanzar un “viaje” rápido. Hay más de 1,000 productos caseros y otros productos de uso común de los que se podría abusar como inhalantes, entre los más frecuentemente usados están el betún de zapatos, pegamento, tolueno, gasolina, gas para encendedores, óxido nitroso o “whippets”, pintura en spray, líquido corrector, líquido para limpiar, nitrito de amilo<sup>3</sup> o “poppers”, desodorantes para vestuarios o “rush”, y disolvente de laca u otros solventes de pintura. La mayor parte de éstos, producen efectos similares a los anestésicos, que hacen más

lentas las funciones del cuerpo. Después de un viaje inicial y de la pérdida de la inhibición viene somnolencia, mareos y agitación.

El LSD es una de las sustancias químicas más potentes para cambiar el estado de ánimo. Se manufactura a partir del ácido lisérgico, que se encuentra en el cornezuelo, un hongo que crece en el centeno y otros granos.

Se produce en forma de cristales en laboratorios ilegales, principalmente en Estados Unidos. Esos cristales se convierten en líquido para distribuirlo. Es inodoro, incoloro y tiene un ligero sabor amargo. El uso recreativo de los fármacos recetados es un problema grave en los adolescentes y jóvenes adultos. Muchos adolescentes piensan que los fármacos recetados son seguros porque los receta un médico. Pero tomarlos para uso no médico, para darse un “viaje” o para “auto-meducarse”, puede ser tan peligroso y adictivo como tomar drogas callejeras ilegales. Los fármacos recetados que se consumen como drogas recreativas abarcan las siguientes categorías principales:

Depresores, morfina y derivados opiáceos, Estimulantes, Antidepresivos.

### **La droga en las cárceles**

El abuso de sustancias psicoactivas constituye a un grave problema social, más aun así ocurre dentro los establecimientos penitenciaros, y carcelarios los cuales fueron diseñados con la finalidad que individuos infractores de la ley, salden su deuda con la sociedad y luego logren reinsertarse adecuadamente en la misma. Sin embargo, un alto número de personas se encuentra internas en los establecimientos carcelarios del país y del mundo, directa e Indirectamente por causa del consumo de drogas, manteniendo este hábito durante el encierro, dificultando cualquier proceso de rehabilitación y re inserción social. El encarcelamiento no implica el cese del consumo de drogas más bien, proporciona circunstancias que tienden a sostener el uso de drogas, e incluso a iniciar el consumo en aquellos que antes no la usaban. “La mayoría de los consumidores

de sustancias psicoactivas suele interrumpir o reducir su consumo tras entrar a prisión, debido a la relativa dificultad para su ingreso al centro penitenciario y en consecuencia su obtención, también es cierto que algunos de ellos continúan consumiéndolas, incluso en mayor medida en algunos casos, sin desconocer que en muchas cárceles es relativamente fácil acceder a sustancias.”<sup>12</sup>

### **6.1.3. Sistematización de la experiencia**

A continuación se mostrará las actividades los resultados y conclusiones que se obtuvieron en el programa de prevención a la drogadicción.

- **Taller conócese**

**Problema:** Desconocimiento de sí mismo

**Tema y Contenidos:** Habilidades, Fortalezas  
Debilidades, Autoconcepto.

**Objetivo:** Mejorar las habilidades de conocimiento personal

Objetivos específicos:

- Conocer sus debilidades y fortalezas
- Conocer y expresar los propios sentimientos.
- Saber autoevaluarse.

---

<sup>12</sup> Universidad Pontificia Bolivariana-INPEC. Propuesta para la atención del uso disfuncional de sustancias psicoactivas en el contexto carcelario colombiano con el enfoque de comunidad terapéutica.

**Metodología:**

Lo primero a realizar será Presentación del grupo: Primero, los sujetos se colocarán en círculo y se irán pasando una pelota, y cada vez que uno la reciba tendrá que decir su nombre, su edad, en qué han trabajado, qué les gusta hacer, un momento muy feliz de su vida y otro triste etc.

OBJETIVO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>Mejorar las habilidades de conocimiento personal</b>	Conocimiento de debilidades y fortalezas	1. Presentación con la pelota luego, realizar un dibujo de la persona donde muestre sus debilidades y fortalezas	1. Trabajadora social, hojas de papel o cartulina de colores, lápiz, colores,	1. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	1. Analizar sobre la importancia de conocer las falencias de cada uno para así trabajar en ellos y así mejorar.	1. Fotos, registro de asistencia, dibujos.
	2. Conocimiento y expresión de los propios sentimientos	2. Se sentarán en parejas y agarrados de las manos irán expresando únicamente con éstas los distintos sentimientos que los profesionales irán diciendo, como por ejemplo: alegría, amor, furia, odio, sorpresa, desilusión, etc.	2. Música relajante	2. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	2. Aumentar la confianza entre los miembros del grupo, por lo que después uno a uno, contarán un momento triste y un momento feliz de su vida y transmitirá cómo se sintió.	2. Fotos, registro de asistencia.
			3. Lápiz, borrador, Hojas.	3. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de	3. Saber que si no se consigue un objetivo, lo	3. Fotos, registro de asistencia, escrito de la actividad.

	Formación para la autoevaluación	3. Cada miembro del grupo contará cómo ha trabajado cada uno de sus objetivos y si cree que lo ha conseguido o no. El resto de los miembros también podrán opinar sobre la consecución del objetivo.		drogadicción	importante es no frustrarse, sino plantear nuevos modos de trabajarlos para conseguirlos.	
--	----------------------------------	--	--	--------------	---	--



## **Resultados:**

- Se logró motivar a la población carcelaria en participar en el programa, en cuanto a los beneficios que este programa tiene para su calidad de vida, previniendo así el consumo de SPA.
  - Empoderamiento a los promotores de salud de cada patio para que sean ellos quienes los guíen los días que no estén en el programa.
  - 25 internos concientizados de cuáles eran sus debilidades y fortalezas, con una perspectiva diferente de los que ellos creían que eran.
  - Interacción entre los 25 internos demostrando sus sentimientos sin temor a ser rechazados.
  - Se logró la Cohesión entre el grupo 25 internos
  - 25 internos concientizados en saber que si no se consigue un objetivo, lo importante es no frustrarse, sino plantear nuevos modos de trabajarlos para conseguirlos.
- 
- **Taller de Autoestima**

**Problema:** Desestabilidad emocional

**Tema y Contenidos:** Acéptate tal como eres, acepta tus sentimientos, reconoce tus cualidades, confianza, escucha

### **Objetivo**

- Tomar conciencia de la imagen que visualizamos de nosotros mismos.
- Identificar nuestras características positivas.

### **Metodología:**

En el siguiente cuadro se mostrara como se desarrollaron las actividades de este taller.

OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>INCENTIVAR AUTOESTIMA</b>	<b>EL</b>	1. Tomar conciencia de la imagen que visualizamos de nosotros mismos	1. Hojas, lápiz, borrador,  2. Hojas, lápiz, borrador.	1. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción  2. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	1. Valor personal, la confianza en sí mismo y en los demás.  2. Desarrollar el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás pers	1. Fotos, registro de asistencia, actividad  2. Fotos, registro de asistencia, actividad
		2. Identificar nuestras características más positiv				

## Resultados:

- Participación de 25 internos de diferentes partidos.
- Interacción entre los 25 miembros del grupo
- 25 internos sensibilizados sobre el valor personal, la confianza en sí mismo y en los demás.
- 25 internos Desarrollando el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás personas.
- 25 internos expresando su autoconcepto

## **Taller de actividades de ocio**

**Problema:** Desinterés de actividades en tiempo libre.

**Tema y Contenidos:** Tiempo libre, gustos, habilidades, potencialidades.

### **Objetivos:**

- Fomentar la realización de actividades de ocio
- Conocer sus gustos
- Aprender a hacer un buen uso del tiempo libre

**Metodología:** En el siguiente cuadro se mostrara como se desarrollaron las actividades de este taller.

OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRODUCTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE OCIO</b>	1. Fomentar la realización de actividades de ocio	1. Programarán una actividad de ocio para realizarla durante una mañana, una tarde, o todo un día.	1. Trabajadora social, hojas de papel o cartulina de colores, lápiz, colores,	1. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	1. Organización de sus actividades de ocio	1. Fotos, registro de asistencia, dibujos.
	2. Conocer sus gustos	2. Una representación grupal de: un día de playa, un día en el campo, haciendo deporte, charlando con los amigos, visitando museos, viendo una película, etc.	2. Musica relajante	2. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	2. Aumentar la confianza entre los miembros del grupo, para conocer lo gustos de cada uno.	2. Fotos, registro de asistencia.
	3. Aprender a hacer un buen uso del tiempo libre.	3. Cada usuario se dibujará a sí mismo realizando alguna actividad de ocio que sea gratificante para él, y posteriormente expondrá al grupo qué haciendo y se inventará hechos que pasaron ese	3. Lapiz, borrador, Hojas.	3. Reclusos de la cárcel de ternera-programa de drogadicción	3. Conocer las actividades de ocio que pueden realizar.	3. Fotos, registro de asistencia, dibujo de la actividad.

		día imaginario para contárselo a los compañeros.				

**Resultados:**

- 25 internos sensibilizados acerca de la importancia de las actividades de ocio
- 25 internos concientizados sobre el buen uso del tiempo libre.
- Aumento de la confianza entre los miembros del grupo
- Conocimiento de la importancia de planear sus actividades diarias.

#### **6.1.4. Conclusiones del programa de prevención al consumo SPA.**

En la realización de los talleres asistieron 25 internos, el programa se realizaba dos veces a la semana desde el periodo febrero del 2013 hasta mayo de 2014, en conclusión fue un programa muy enriquecedor tanto para los internos como para nosotras como Trabajadoras Sociales en formación ya que se pudieron lograr todos los objetivos propuestos en el programa se muestra reflejados en los resultados de cada actividad y del programa en general.

A partir de lo que dice la teoría “un alto número de personas se encuentra internas en los establecimientos carcelarios del país y del mundo, directa e Indirectamente por causa del consumo de drogas, manteniendo este hábito durante el encierro, dificultando cualquier proceso de rehabilitación y reinserción social”. De acuerdo con esto el programa fue pertinente puesto que mantenía a los internos ocupados y con una actitud de cambio.

El programa tuvo un gran impacto en la comunidad de los internos ya que este apenas comenzaba y tuvo muy buena recepción puesto que estaba interesado en los talleres que se realizaban en cada uno de los encuentros.

Realizamos un cabildo con los internos de este programa como clausura del mismo en noviembre de 2013 en compañía del área de educativa esto con el fin de no perder las costumbres de nuestra cultura cartagenera.

**MEMORIAS**





## **6.2. INFORME DEL PROGRAMA PRESERVACION DE LA VIDA**

Preservación de la vida programa donde también hicimos parte en esta experiencia consiste reducir casos de autolesiones y tentativas de suicidios a través de acompañamientos grupales e individuales en un trabajo interdisciplinar.

### **6.2.1. Objetivos**

#### **General**

Identificar y reducir la conducta suicida (ideación, intento y suicidio consumado), su comprensión en el contexto carcelario para facilitar la estructura de lineamientos institucionales, encaminados hacia la Aplicación de un protocolo para la atención de preservación de la vida que genere estrategias de intervención.

#### **Específicos**

- Establecer y mantener líneas de capacitación e información entre el nivel central, regional y áreas de Reinserción, de los establecimientos, dirigidas a instruir a los servidores penitenciarios, en lo respectivo a la incidencia del Fenómeno del Suicidio.
- Identificar los Factores de Riesgo que puedan derivar conductas auto lesivas o conductas suicidas.
- Detectar internos con perfil proclive a conductas suicidas durante el proceso de ingreso y permanencia en los establecimientos penitenciarios.
- Fortalecer los Programas de Atención Integral y Tratamiento Penitenciario en la promoción y prevención en salud física y mental.
- Promover la creación o adopción de estrategias particulares para cada establecimiento, dentro del marco del Programa Institucional, incorporando a los miembros de la Red Social de apoyo, para fomentar y optimizar su aplicación.
- Fortalecer los Factores de Protección y el acompañamiento terapéutico, en la población privada de la libertad de los establecimientos de reclusión.

### 6.2.2. Marco conceptual

El suicidio constituye un problema de salud pública complejo, pero en gran medida prevenible, que provoca casi la mitad de todas las muertes violentas en el mundo y se traduce en casi un millón de víctimas al año, además de unos costos económicos cifrados en miles de millones de dólares, según ha señalado la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el mismo sentido ésta entidad define el “Acto Suicida como toda acción por la que un individuo se causa a sí mismo un daño, con independencia del grado de intención y de que conozcamos o no los verdaderos motivos, y el Suicidio como la muerte que resulta de un Acto Suicida”. Precisa la distinción de los siguientes conceptos:

- Ideación Suicida: siendo los deseos, pensamientos y planes para cometer un Acto Suicida.
- Conducta Suicida: que se puede presentar de tres formas, según el grado de letalidad.
  1. Intento de suicidio: acto voluntario realizado por la persona con el fin de producirse la muerte, pero sin llegar a conseguirlo.
  2. Parasuicidio: conducta auto lesiva, no mortal, realizada por el individuo y en la que no es esencial la intencionalidad u orientación hacia la muerte.
  3. Suicidio consumado: acto de matarse de un modo consciente, considerando a la muerte como un medio o como un fin
- **Menninger (1938).** El suicidio sería un homicidio invertido, el resultado de la rabia o la ira contenida contra otra persona, que se dirige al interior o se utiliza como una excusa para el castigo. Se distingue en toda idea suicida tres componentes: el deseo de matar, el deseo de ser matado y el deseo de morir. *Menninger* descubre dos formas de suicidio: “suicidios crónicos”

(alcoholismo, invalidez, martirio, psicosis, etc.) y “suicidios localizados” (automutilaciones, accidentes intencionados, policirugía, impotencia, frigidez).

- **Durkheim, Emile(1998)** Admite tres formas de suicidio: “egoísta” por defectos de integración social; “anémico” que se da cuando se rompe el equilibrio entre la sociedad y el individuo; “altruista” donde el cuerpo social dicta el suicidio.

En todo caso, el suicidio es la última expresión de libertad que en otros niveles, no populares, no se habla de él como un acto de cobardía o valor, libertad o sometimiento, sino como algo voluntario o no, pero ante el cual las leyes y la opinión popular, dejan una especie de libertad-vergonzosa, vigilada por médicos, policías, padres... dentro del campo de la patología médica.

- **Psicología Cognitiva.** Enuncia que es la desesperanza la que está ligada a la consumación del suicidio, por tanto, su tratamiento se encamina a corregir los pensamientos negativos e infundir esperanza.
- Otros autores, señalan que los intentos de suicidio y autolesiones en contextos carcelarios, pueden ser intentos de dar una temporalidad a la vida en prisión y de romper con el pasado: estos actos constituyen formas de introducir variación en la vida de la prisión, de romper la monotonía del tiempo, el recluso intenta olvidarse, aunque sea un instante, de su pasado delictivo, que es lo que ha determinado que él esté en prisión, asumiendo un rol (rol del preso) que está constantemente presente sin opción de sustituirlo por otro. Los mismos autores vislumbran que estos intentos pueden darse como forma de comunicación no verbal del interno para llamar la atención frente a demandas que no son atendidas o exigencias sobre sus condiciones judiciales.

Como evidencia investigativa, solo se conoce un estudio sobre el tema en nuestro país, titulado: *“Riesgo de suicidio en prisión y factores asociados: Un estudio exploratorio en cinco centros penales de Bogotá”*, realizado por Estudiantes de la Universidad Nacional, Universidad Católica y Universidad del País Vasco, que pretendía efectuar una descripción de la presencia de indicadores de riesgo de suicidio y su asociación con variables relevantes con la experiencia del encarcelamiento. De esta forma el estudio concluye de manera general, “que para el riesgo de suicidio global, éste sería mayor cuando hay presencia de antecedentes médicos – enfermedades físicas o dificultades sexuales, en los internos más jóvenes y en los que hay peor ajuste a las normas del centro.” Siempre será un fenómeno por estudiar y prever, más aún si hace parte de las funciones propias que como entidad debemos cumplir y hacer cumplir frente a la población reclusa.

### **Marco legal**

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Título I de los Principios Fundamentales.

Art. 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En el Título II de los Derechos, Garantías y Deberes Cap. I de los derechos Fundamentales

Art. 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Art. 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

En el Cap. 5 de los Deberes y Obligaciones

Art. 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;

7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

Donde en todos ellos hablan de la importancia de la preservación de la vida, y el deber de todos en salvaguardarla como Primer Principio Fundamental de todos los Derechos Humanos.

El Tratamiento Penitenciario indica la aplicación de fases, cumpliendo con los momentos de: observación, diagnóstico, clasificación y seguimiento que debe hacerse al interno, cuando ingresa al establecimiento o cuando estando en el mismo, es condenado (Ley 65 de 1993, Acuerdo 0011/95 y P.A.S.O.) Para efectos del imputado la Normatividad interna vigente, estipula la Atención Integral, como la prestación de los servicios esenciales para el bienestar del interno (a) durante el tiempo de reclusión y se orienta a ofrecer acciones protectoras, mediante los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen hasta donde sea posible los efectos del proceso de prisionalización (Resolución 7302 INPEC 23/11/05).

### **Sistematización de la experiencia**

A continuación se mostrara las actividades los resultados y conclusiones que se obtuvieron en el programa de preservación a la vida.

## **OBJETIVO**

Predecir, detectar y reducir casos de autolesiones, tentativas de suicidios y suicidios, por medio de la identificación y prevención de los factores de riesgo, la promoción y fortalecimiento de los factores de protección y el acompañamiento terapéutico en la población interna.

## **ACTIVIDADES**

- Sensibilización al personal de internos del comité de DD HH y de salud sobre factores de riesgo, prevención del suicidio. 20 internos.
- Socializar con el grupo de atención y tratamiento los lineamientos del programa.
- Inscripción de nuevos internos al programa. 24 internos.
- Talleres formativos e informativos sobre preservación de la vida, video-foro en temas como quien soy, como expreso mis emociones, proyecto de vida. La vida es bella, la pelota caliente. Etc. 24 talleres. Total de internos. 25 internos

## **Talleres**

### **Actividad # 1 como expreso mis emociones**

#### **Objetivo**

Aprender a describir y expresar emociones por medio de conductas deseadas

Tiempo: 90 min

Tamaño del grupo limitado

Material

Fácil adquisición

Block y plumones

## **Desarrollo**

1. Facilitador pide a los participantes que digan los sentimientos que experimentan con más frecuencia (tormenta de ideas). El facilitador los anota en una hoja. Estos suelen ser: alegría, odio, timidez, inferioridad, tristeza, satisfacción, bondad, resentimiento, ansiedad, éxtasis, depresión, amor, celos, coraje, miedo, vergüenza, compasión.
2. El facilitador integra subgrupos de 5 personas y les indica que cada uno de los miembros deberá expresar a las otras personas tantos sentimientos como pueda.(10 min)
3. Al terminar de expresar los sentimientos todos los miembros del subgrupo se analizan cuáles son los sentimientos que mejor expresan y en cuáles tienen mayor dificultad.

El facilitador organiza una breve discusión sobre la experiencia y guía un proceso para analizar cómo se puede aplicar lo aprendido a la vida personal.

## **Resultados**

- 20 internos expresando sus sentimientos sin temor.
- 20 internos sensibilizados sobre la importancia de saber cómo expresar sus sentimientos
- 20 internos sensibilizados sobre el análisis de sí mismo y la de los miembros del grupo.



## **Actividad # 2 collage ¿quién soy?**

1. Facilitar la comunicación en pequeños grupos
2. Expresión de tensiones, intereses y motivaciones personales.

Tamaño del grupo: limitado.

Tiempo. 65 min

Material: un octavo de cartulina para cada uno, papel, tijera, pegamento, revistas y plumones para cada subgrupo.

Lugar: un salón suficientemente amplio y con mesas de trabajo.

### **Desarrollo**

Viene del francés coller, que significa pegar.

“El collage” es el conjunto de cosas pegadas y es una técnica artística que consiste en mezclar en una misma superficie elementos de diferente naturaleza material, pudiendo combinarse elementos pegados y pintados.

1. El instructor pide a los participantes que realicen un collage, donde exprese ¿Quién soy? Con recortes pegados en la cartulina, cada participante debe contestar a la pregunta ¿Quién soy?.
2. E instructor divide al grupo en 2 equipos
3. Cada uno de los integrantes del equipo interpreta el “colagge” de cada participante. solo cuando 4 personas han expresado su punto de vista, el autor explica o aclara su collage.
4. Una vez que los equipos han terminado se hace una mesa redonda general con el objeto de evaluar la experiencia y de aflorar los sentimientos de los participantes.

### **Resultados:**

- Mayor comunicación entre los miembros del grupo
- Desarrollo de las habilidades manuales

- 20 internos expresando su autoconcepto a través del arte

### **Taller principios y valores que sostienen a la familia**

**Objetivo:** conocer sobre los principios y valores que sostienen a la familia

**Duración:** 1 hora

#### **Metodología:**

Charla sobre el tema y una dramatización por parte de los internos donde muestren lo aprendido.

#### **Resultados**

- 25 hombres conocedores de los principios que se deben tener para sostener a la familia
- 25 hombres pensando en cómo mejorar las relaciones en su familia.

### **Tema: los valores**

**Objetivo:** reconocer los valores y el significado de estos

**Duración:** 1 hora

**Materiales:** hojas, lápices, colores marcadores, revistas, escarcha y pegante

**Metodología:** Hacer un dibujo y decorarlo donde se represente un valor y decir el significado de este y cómo lo puede aplicar en su familia.

#### **Resultados**

- 30 hombres conocedores de valores
- 30 hombres pensando en cómo aplicar los valores en su familia

#### **6.2.4 Conclusiones**

En la realización de los talleres asistieron 20 internos, dos veces por semana desde el periodo de febrero 2013 hasta mayo de 2014. Este programa buscábamos reducir el índice de suicidio en el establecimiento a través del arte terapia un trabajo que se realizó conjuntamente con psicología y medicina ya que este último nos mandaba los informes de intentos e ideaciones suicidas.

Este programa consistía en reducir la ocurrencia del comportamiento suicida, identificando los factores de riesgo y los individuos o grupos con mayor índice potencial de conducta suicida. Siendo estas conductas, actos humanos de auto lesión con intención de producirse daño, producto de la presión de una angustia sentida como insoportable, estos hechos en el establecimiento carcelario van en contravía de la misión de velar por la vida, integridad y salud de los internos.

En conclusión fue un programa pertinente y se lograron todos los objetivos propuestos a que los internos invitados asistían y participaban activamente de los talleres.

**MEMORIAS**







### **6.3. INFORME DEL PROGRAMA PRELIBERADOS**

Este programa presta asesoría y acompañamiento a los internos que durante su estadía en el establecimiento penitenciario hayan cumplido los objetivos del tratamiento progresivo, entendido así, que ya han pasado por un proceso de adquisición y fortalecimiento de habilidades, destrezas necesarias para su regreso a la libertad, estos internos gozan de un beneficio; el permiso administrativo de hasta 72 horas, en las cuales van sus hogares y deben de regresar al establecimiento en la fecha y hora establecida.

Este programa nace por los altos índices de reincidencia en los delitos; los internos salían en libertad y los pocos meses volvían a ser recluidos en los establecimientos penitenciarios, ya que al salir no hay las oportunidades laborales para los que tienen un pasado judicial, no salían preparados y mucho menos resocializados y por estas razones el instituto nacional penitenciario (INPEC) crea el programa a nivel nacional, donde cada establecimiento debe dar los resultados de este.

#### **6.3.1. Objetivos**

##### **General**

Brindar asesoría y orientar al preliberado para la inclusión al contexto social, familiar y laboral de forma autónoma y responsable, basado en los recursos y servicios disponibles por el estado, sus instituciones, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y la sociedad civil organizados a través de un sistema funcional de redes que articulen prácticas y competencias y así potenciar la adaptación e inclusión social de los internos en su red social, teniendo en cuenta la responsabilidad con las instituciones con convenio de cooperación.

## **Específicos**

- Fortalecer y estimular las redes sociales con las que cuenta el interno, como mecanismo de preparación para la libertad.
- Promover la inserción y desarrollo personal, familiar y ocupacional de los hombres que están a meses de recuperar la libertad.
- Promover el hábito del auto-sostenimientos para en la vida laboral, social y familiar en los preliberados.
- Generar y fortalecer herramientas de transformación en la manera de pensar, de actuar y de respeto de los derechos humanos y deberes dentro de la sociedad.

### **7.3.2 Marco conceptual**

La libertad “Es una de las características básicas de un ciudadano. Consiste en la facultad de no obedecer ninguna ley exterior a la que no hayamos otorgado nuestro consentimiento, es decir, los que obedezcan las leyes deben ser los co-autores de éstas. El estado debe garantizar este principio y posibilitar la unión de las libertades individuales con el derecho político y autonomía jurídica individual con la voluntad del pueblo. El concepto lo define como el poder de auto legislarse colectivamente haciendo coincidir la libertad con la autonomía. Es fruto de la aceptación de un "contrato social" en el que el ser humano renuncia a su libertad natural para constituir el estado. Esta libertad queda garantizada por el derecho: la obediencia a la ley requiere un consentimiento previo de la ciudadanía, el ciudadano se convierte entonces en colegislador de las leyes y el gobernante debe promulgar leyes fruto de la voluntad unida del pueblo. Sin embargo, la libertad jurídica, no justifica la desobediencia civil. La desobediencia conlleva a la



violencia y frustra los intentos de paz. Una vez que la ley está en vigor, estamos obligados a cumplirla, sin importar la forma de soberanía que exista en el estado”.<sup>13</sup>

Preparación para la libertad Esto tiene como finalidad promover la inserción socio-laboral de las personas privadas de libertad, proporcionando las herramientas personales necesarias para preparar su salida a la sociedad de forma que salgan orientadas hacia el mercado social y laboral actual. Así mismo, se pretende minimizar las consecuencias de reinserción en la persona facilitando su integración en la familia y en la comunidad.

Libertad con responsabilidad hace referencia a al comportamiento que toma la persona luego que sale en libertad, manteniéndose fuera de la vida delictiva, no reincide, no vuelve a la cárcel y de esta manera logra la inserción socio-laboral, la integración a su familia y a la comunidad, mostrando así su resocialización.

### **Marco legal**

**Decreto 1542 de 1997; artículo 10.-** El Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con la Dirección Nacional de Estupeficientes (sic), habilitará en un plazo no mayor de treinta (30) días, instalaciones adecuadas para que funcionen las casas del post-penado, con el fin de integrar al liberado a la familia y a la sociedad. Para tal efecto el INPEC podrá asumir directa o indirectamente la administración de dichas casas de conformidad con el artículo 160 de la Ley 65 de 1993. Igualmente, habilitarán en un plazo no mayor de treinta (30) días, instalaciones adecuadas que funcionen como pabellones anexos.

La Dirección Nacional de Estupeficientes pondrá a disposición del INPEC, predios rurales que faciliten el desarrollo de actividades agropecuarias, para los internos

---

<sup>13</sup>KANT, Immanuel .La filosofía de la razón práctica.

próximos a cumplir la pena, así como para aquellos que determine la autoridad competente.

### **Código penitenciario y carcelario**

**Artículo 159. Servicio pospenitenciario.** El servicio preliberado como función del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario buscará la integración del liberado a la familia y a la sociedad.

**Artículo 160. Casas del pospenado.** Las casas del preliberado podrán ser organizadas y atendidas por fundaciones, mediante contratos celebrados y controlados por la Dirección del INPEC. Los liberados podrán solicitar o ser enviados a la casa del preliberados de su localidad, siempre y cuando hayan observado conducta ejemplar en el establecimiento de reclusión.

**Artículo 161. Gastos de transporte.** La dirección de los centros de reclusión dispondrá de un fondo para proveer gastos de transporte a los reclusos puestos en libertad, para trasladarse al lugar donde fijaren su residencia, dentro del país, siempre y cuando carecieren de medios económicos para afrontar este gasto.

**Artículo 162. Antecedentes criminales.** Cumplida la pena los antecedentes criminales no podrán ser por ningún motivo factor de discriminación social o legal y no deberán figurar en los certificados de conducta que se expidan.

**Decreto 3002 de 1997. Artículo 11.** En desarrollo del artículo 159 de la Ley 65 de 1993, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, deberá, en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de la expedición del presente decreto, elaborar programas concretos para los preliberados con el propósito de implementarlos en las casas cedidas para tal efecto, a fin de integrar al liberado a la familia y a la sociedad. Así mismo, y de conformidad con el artículo 160 de la Ley 65 de 1993, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, podrá celebrar contratos con fundaciones, con el objeto de que éstas organicen y atiendan las casas de preliberado.

### **7.3.3 Sistematización de la experiencia**

#### **Talleres**

##### **Objetivo**

Brindar orientación al preliberados para la inclusión al contexto social, familiar y laboral en forma autónoma y responsable.

##### **Actividades.**

- Talleres informativos y formativos, en temas como valores, convivencia pacífica, estilos de vida saludable, tabaquismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, etc. 24 talleres. Total internos participantes
- Practicar visitas domiciliarias para acceder al beneficio de 72 horas
- Tramitar ante las instancias del establecimiento las
- Peticiones de los preliberados.

#### **Actividad 1**

##### **Problemáticas Sociales**

Problemáticas sociales existente, esta actividad es realizada con el objetivo de que los internos que ya están en proceso de liberación se den cuenta cuales son las problemáticas que existen y en nuestra ciudad y de que agreguen un granito para minimizar estas y cuál es la percepción que tiene acerca de estas.

Duración: 1 hora

Material: cartulina de colores, marcadores, papel de colores, pegante.

## **Desarrollo**

El facilitador primero que todo como todos los martes realizan su oración dando gracias a Dios por la vida y todo lo que les brindan, luego les explica brevemente como se realizara la actividad. Cada uno se coloca de pie y escribe una problemática que crea el que se presenta en el contexto Colombia- Cartagena y da su percepción acerca de esta. Luego cada uno aporta ya sea una posible solución para esta.

## **Resultados:**

- Internos concientizados y sensibilizados sobre las problemáticas sociales existentes en el país ciudad.
- 30 internos con una percepción diferente sobre las diferentes problemáticas existentes en el país y en la ciudad.

## **Taller La Alegría**

Este taller es realizado con el objetivo de animar a la población reclusa, que a pesar de las adversidades siempre hay que tener una gran sonrisa,

Lemas

Haz las paces con tu pasado

Dale tiempo al tiempo

Busca la paz, la tranquilidad y la alegría dentro de ti

No compares tu vida con la de los otros

A veces no hay respuesta, acéptalo y avanza

SONRIE! No tienes todos los problemas del mundo

Duración: 1 hora

Material: video been, video la alegría, sonido y micrófono

## **Desarrollo**

La oración, luego se le brinda una charla acerca de la alegría y los lemas que siempre deben tener presente, luego se les coloca el video y al finalizar una reflexión cada participante acerca del video y como debe aplicarlo a su cotidianidad.

## **Resultados**

- 30 internos motivados a seguir sonriendo cada día
- 30 internos sensibilizados lo importante que es brindarle una sonrisa a su prójimo

## **Taller sueños metas y esperanza**

### **Objetivo**

Reconocer y tener presente cuales son los sueños metas y esperanzas de cada uno de los internos

Duración: 1 hora

Material: hoja de papel, marcadores y colores

### **Metodología**

Crear un espacio de paz donde cada uno se imaginara y viera fuera de la cárcel, con sus familias y seres queridos, cumpliendo sus metas y sueños y representándolo a través de un dibujo

### **Resultados**

- 25 hombres pensando en su futuro
- 25 hombres con ganas de salir adelante
- 25 hombres creando metas para su vida fuera de la cárcel

## **Taller agradecimiento**

### **Objetivo**

Conocer lo que es el agradecimiento y como este nos ayuda a ser mejor persona

Duración: 1 hora

Materiales: lectura

### **Metodología**

Lectura del ratón y el león y un conversatorio de lo que les dejo la lectura y sobre lo que es el agradecimiento.

### **Resultados**

- 25 hombres concientizados en lo que es el agradecimiento
- 25 hombres pensando en dar gracias a sus familiares por estar junto ellos

## **Taller buzón del afecto**

**Objetivo:** Expresar el afecto hacia los compañeros del programa

Duración: 1 hora

Materiales: papel, marcadores, colores, lápiz y tijeras

### **Metodología**

Crear un sobre que sería el buzón y depositar en este, notas que los compañeros les entregan con mensajes positivos

### **Resultados**

- 30 hombres demostrando sus sentimientos

- 30 hombres conscientes de lo importante que son los compañeros del grupo para ellos.

#### **7.3.4 Conclusiones**

En la realización de los talleres asistieron 30 internos, este programa se realizaba 1 vez por semana a los internos que ya están por salir en libertad, A lo largo de este programa se realizaron entrevistas de apoyo y seguimiento personal con cada uno de los participantes en el Taller de Preparación a la Libertad con el fin de reforzar los objetivos y analizar las dificultades y posibilidades personales, familiares o sociales de cara a su futura vida en libertad. También realizábamos visitas domiciliarias a sus familiares con el fin de que le otorgaran el permiso de 72 horas cada mes, la mayoría de los internos que participaron realizaban una actividad laboral algunas remuneradas.

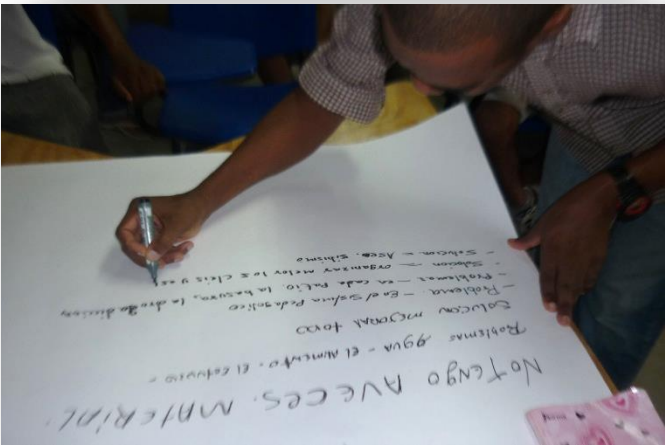
En estos talleres se buscaba educar al grupo sobre diferentes temas tales como los valores, estilos de vida saludable, las problemáticas de la sociedad, sobre abuso sexual, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual con el fin de que estos salieron con un amplio conocimiento y preparados para enfrentar todos los obstáculos que se le presentara cuando ya gozaran de la libertad.

# MEMORIAS













## **7. REFLEXIONES EN TÉRMINOS DEL GRUPO Y DE LA EXPERIENCIA DESDE TRABAJO SOCIAL.**

Para el Trabajo Social la comunidad es un objetivo de meta, un proceso y un producto de su acción. El ejercicio profesional se constituye en un medio para construir comunidad; para lograr que sus miembros sean sujetos de cambio, conscientes de sus necesidades reales, aspiraciones y valores; para ayudar en la organización y en la definición de objetivos; para capacitar a la población en la apropiación de instrumentos que les permitan continuar por si el permanente proceso de promoción es así que a través de esta evaluación miramos todo los aspectos ya sean físicos como emocionales y con los resultados de estos intervenimos con la atención o tratamiento más adecuados.

La experiencia que obtuvimos de la realización de estas evaluaciones fue el enriquecimiento de conocimientos las construcción de conceptos a través de entrevista, atenciones individuales, la intervención como profesionales con la población interna, la construcción de herramientas acertadas para establecer un acercamiento al mundo carcelario sin prejuicios ni imaginarios o concepciones que tergiversen la realidad de la prisión y sus efectos en la persona.

En el tiempo que estuvimos en contacto directo con los internos conocimos nuevas realidades y aprendimos a trabajar con grupos, adentrarnos a sus vidas y a sus subgrupos, con todo esto miramos el mundo de una forma holística y esto nos permite arriesgarnos a trabajar con cualquier tipo de población y saber cómo hacer una intervención donde nos enriquezcamos como profesionales y a la vez beneficiemos a al grupo con el que estemos trabajando.

La profesión del trabajo social desde su área de intervención demuestra ser una profesión idónea para identificar y tratar cualquier problemática, drogadicción, violencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia entre otros. Para poder resolver dichos problemas se necesita de las competencias que ofrece nuestra profesión, además que el acercamiento con esta población tiene como fin el desarrollo educativo para a si poder transformar la sociedad

Lo importante en este informe de gestión es que aprendimos que el Trabajo Social busca que el ser humano desarrolle habilidades, capacidades y potencialidades, para que éste se constituya en un individuo productivo dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve; de igual forma orienta a la persona a buscar alternativas a los problemas que se presentan dentro del convivir diario; igualmente impulsa a que el ser humano tome sus propias decisiones y fortalezca los valores propios de su comunidad, todo esto lo buscamos a través de cada una de las actividades que realizamos en el año de prácticas con la población interna para que ellos se empoderen y sean transformadores de sus propias realidades.

## 8. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

La sociedad está en constante cambio y por ende el Trabajo Social también, ya que es una profesión que trabaja directamente con el ser humano y su comportamiento social, familiar e individual, por eso también es multidisciplinar para poder comprender y estar a la altura de las transformaciones de la sociedad.

La experiencia en las prácticas fue muy enriquecedora, se adquirieron nuevos conocimientos y se pusieron en práctica las teorías que conocimos a lo largo de la formación profesional, este proceso empezó desde febrero de 2013 hasta mayo de 2014 donde desafiamos realidades y problemáticas de las que no teníamos conocimiento ya que estas, están en un contexto totalmente diferente al que enfrentamos en nuestro día a día, estas fueron un reto para nosotras pero pusimos en práctica la teoría, además de eso en nuestro quehacer profesional propusimos nuevas ideas para transformar las problemáticas que se presentan en contexto carcelario, logrando así una muy buena aceptación y unos resultados satisfactorios para cada una de las actividades se realizaron en cada uno de los programas que ejecutamos.

En este campo encontramos elementos obstaculizaron la intervención, puesto que en muchas ocasiones no contábamos con las herramientas necesarias para ejecutarlas, además de los riesgos que se corren en esta institución, pero a pesar de todo logramos finalizar nuestro año social, con una mentalidad más abierta y con un gran bagaje de conocimientos que nos permitirán afrontar todos los retos que se nos presenten a lo largo de nuestra vida profesional.

La profesión de Trabajo Social nos brinda las herramientas necesarias para intervenir en las diversas realidades sociales, por ello es responsabilidad directa de cada profesional el ejercer una labor pertinente y eficaz de acuerdo a lo requerido en cada una de estas. A su vez es importante resaltar, que es un

indispensable el accionar articulado entre practicante e institución para poder alcanzar las metas establecidas por y entre ambos.

El proceso de prácticas institucionales facilitó a las practicantes de Trabajo Social desarrollar, fortalecer brindarle conocimientos y herramientas y estrategias a la comunidad carcelaria, este rol a partir del trabajo con grupos, donde el Trabajador Social capacito y formo a los sujetos sociales, lo que género que estos se empoderaran con el fin potenciar las capacidades, habilidades y aptitudes individuales y colectivas que generaran procesos de motivación, participación activa y de cambio.

En el proceso de práctica asimilamos que en el ejercicio de nuestras como Trabajador Social en algunos momentos se puede ver afectado por factores personales o emocionales, externos a la institución; pero aunque se nos presentes situaciones desfavorables debemos ser capaz de afrontarlas de la mejor manera pensando estratégicamente para que no perturbe nuestras intervenciones, teniendo en cuenta los principios éticos, para superar los obstáculos y utilizando las herramientas para llegar a un buen resultado y alcanzar las metas y objetivos propuestos con el fin de garantizar el bienestar colectivo

Teniendo en cuenta que las prácticas profesionales es un proceso que permite reconstruir experiencia y retomarlas como fuente de análisis y reflexión a continuación se plantean algunas recomendaciones a partir de la experiencia adquirida en el establecimiento carcelario.

Al seleccionar las practicantes al establecimiento se debe velar por que estas sean responsables y comprometidas, de carácter fuerte y con un alto sentido ético-profesional.

Organizar un cronograma de actividades que se realicen dentro del establecimiento y tutorías con los profesores para no atarazarse con ninguna de las dos instituciones.



Acordar espacios estipulados para las tutorías

Organizar las actividades una semana antes y conseguir las listas de los internos para que no se presenten inconvenientes a la hora de realizar estas.

Darle debida a importancia a la comunidad carcelaria, puesto que todos están en el mismo proceso de reinserción y es fundamental el trato que reciban por parte del profesional de trabajo social.

Generar en la comunidad carcelaria actitudes de participación activa, brindarle oportunidades de decisión frente a las actividades que se diseñan para ellos.

El desarrollo de estrategias para mejorar la comunicación al interior de la institución.

El trabajador social debe estar en constante formación y capacitación con lo cual cualifique su actuación e intervención profesional.

## BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO, José Antonio. Cap. I TRABAJO Social, Cap. III Recorte Histórico- Antropológico-cultural de una dinámica Social conflictiva. Reflexiones acerca del trabajo social en las cárceles.ESPACIO.2003

CARBALLEDA Alfredo; La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas”. 2010

------. “La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos”, Mimeo, 2006.

Código penitenciario y carcelario; ley 65 del 19 de agosto de 1993.

Constitución política de Colombia; 1991

Diarios. Bogotá; publicaciones de la escuela penitenciaria nacional, P. 28. 1996

INPEC, Universidad Pontificia Bolivariana-. Propuesta para la atención del uso disfuncional de sustancias psicoactivas en el contexto carcelario colombiano con el enfoque de comunidad terapéutica. 2009. Colombia

INPEC, Universidad Pontificia Bolivariana, Diseño, validación e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimientos en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional. 2009. Colombia

PARDO, Andrés. CAP VII, la filosofía critica Immanuel Kant, La filosofía de la razón práctica. Ed. Tercer Mundo En Bogotá: 1970

EN RITZER, George; teoría sociológica moderna “cap. 6.interaccionismo simbólico”. Quinta edición. Ed. McGraw-Hill: 2002

VÉLEZ, Z. Un trabajador social para el nuevo milenio. Rio Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. 1997

## CIBERGRAFIA

- Disponible en <http://www.lafamilia.info/documentosdeinteres/sociedad/sociedad4.php>  
[Citado Mayo 2014]
- Disponible en <http://www.vidasindrogas.org> [Citado junio 2014]
- Disponible en <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/MisionVision> [Citado Abril 2014]
- Disponible en <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Objetivos>  
[Citado Abril 2014]
- Disponible en [http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Políticas\\_Institucionales](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Políticas_Institucionales)  
[Citado junio 2014]

## **ANEXOS**

### **Conceptos realizados.**

#### **GARCERANT GAIBAO DARWIN MANUEL**

Interno de 29 años de edad, natural de Cartagena, nivel educativo 10° de bachillerato, profesión u oficio prestamistas, estado civil unión libre tiene 3 hijos. Su conducta dentro del establecimiento se encuentra en el grado de buena. Al momento de la evaluación muestra mucho interés por cada una de las preguntas que se le realizan, su lenguaje corporal está acorde al verbal y entabla una conversación con fluidez verbal. En cuanto a su sistema familiar, proviene de una familia nuclear donde vivió situaciones difíciles que aún no ha superado y no existía buena comunicación, Inicia su vida laboral a los 15 años como vendedor de helados y posteriormente se desempeña como prestamistas, establece su primera relación de pareja a los 14 años, ha convivido con tres mujeres y sus hijos, son en 2 relaciones, actualmente tiene pareja permanente y es un individuo que tiene un buen manejo de las relaciones interpersonales. Recibe visitas de su conyugue, mama, papa y hermanos cada 8 días, referente al consumo de SPA manifiesta que a los 20 a los experimentó pero que no le gusto y actualmente no consume y frente al delito se declara culpable manifestando que lo cometió por la situación económica y por desobediente; dentro de su proyecto de vida esta dedicarse a sus hijos, seguir trabajando y comenzar de cero. Durante su prisionalizacion de ha dedicado al estudio y redime la condena en lo anteriormente mencionado, se presenta en el sujeto un proceso de socialización ya que ha adoptado la cultura de su entorno y esto le permite acceder a las oportunidades que le brinda el sistema carcelario para su desarrollo dentro del mismo, adquiriendo una buena estructura de hábitos y claridad en las metas planteadas para su proyecto de vida. Desde una postura cualitativa se sugiere ser clasificado en fase de mediana seguridad.

**Realizado por: Eloisa Torres Bustamante**

## **LAGARES LUNA PEDRO LUIS**

Interno de 40 años, natural de montería córdoba, nivel educativo 4° de primaria, profesión u oficio vigilante, estado civil unión libre tiene 3 hijos. Su conducta dentro del establecimiento está en el grado de ejemplar. Al momento de la evaluación se muestra con interés ante las preguntas que se le realizan, no presenta alteraciones psicológicas y cuenta con los recursos para afrontar situaciones difíciles o de estrés. En cuanto a su sistema familiar, proviene de una familia biparental donde existía carencia de la comunicación y lazos afectivos frágiles, dentro de su núcleo familiar vivió situaciones que aún no ha superado y es el mayor de nueve hermanos, inicio su vida laboral a los 12 años como corralero en una finca y posteriormente desempeño en la albañilería y vigilancia, establece relación de pareja a los 15 años con la que tiene 3 hijos y actualmente continua la relación, es una persona que puede aceptarse a sí mismo con sus defectos y cualidades, recibe visita de su conyugue e hijos cada 8 días, no reporta antecedentes de consumo de SPA y tampoco de pensamientos o intentos suicidas. Durante su prisionalizacion se ha dedicado al trabajo en artesanías y en esta redime la condena, se observa un interés por el cambio y el desarrollo de la cultura proactiva que direcciona la vinculación del sujeto en grupos específicos que responde a la institucionalidad que sustenta el sistema carcelario, su proyecto de vida es seguir trabajando y sacar a su familia adelante, muestra una buena estructura de hábitos y claridad en las metas propuestas para su proyecto de vida. Desde una postura cualitativa se sugiere ser clasificado en fase de mediana seguridad.

**Realizado por: Eloisa Torres Bustamante**

## **JACOB MEDINA YERIS MANUEL**

Interno de 27 años de edad, natural de Cartagena, nivel educativo bachiller, de profesión u oficio moto-taxista, estado civil soltero con 2 hijos, su conducta dentro del establecimiento se encuentra el grado de ejemplar. Al momento de la evaluación el individuo está ubicado en espacio, tiempo y persona, se muestra cordial y sereno, en cuanto a su sistema familiar fue criado por sus padres y es el tercero de 6 hermanos, proviene de una familia nuclear, donde los lazos afectivos eran frágiles y existía dificultad en la formación de valores, inicia su vida laboral a la edad de 14 años como vendedor de limones, posteriormente se desempeñó como carpintero, albañil y moto-taxista, posee un buen nivel de competencia laborales que le posibilita un buen ejercicio en las actividades laborales, establece su primera relación de pareja a los 22 años, ha convivido con 2 mujeres y tiene 2 hijos con una de ellas, actualmente no tiene pareja, la persona tiene un grado de dificultad para mantener las relaciones interpersonales, recibe visita de su madre, hermanas y hermano cada 8 días. Reporta antecedentes de consumo de SPA, pero manifiesta que fue una sola vez que la consumió y desde allí no lo repetido y frente al delito se declara inocentes manifestando que fue inculpado en el delito por un pasajero que trasportaba en su moto. Durante su prisionalizacion no reporta ninguna activad; su proyecto de vida es trabajar y educar bien a sus hijas, ser un hombre de bien y ser aceptado por la sociedad, el sujeto tiene un buen nivel de motivación que le permite direccionar su proyecto de vida. Desde una postura cualitativa se sugiere ser clasificado en fase de mediana seguridad.

**Realizado por: Eloísa Torres Bustamante**

## **FREDY LUNA OLIVARES**

Interno de 25 años de edad, natural de Cartagena, nivel educativo noveno de bachillerato, profesión u oficio vendedor ambulante, estado civil unión libre, tiene 6 hijos, ingreso al establecimiento por el delito de homicidio, la conducta dentro del establecimiento se encuentra en el grado ejemplar, durante la evaluación se mostró ansioso, mostro interés al momento de escuchar al evaluador, una adecuada presentación personal. En cuanto a su núcleo familiar proviene de una familia biparental y es el primero de dos hermanos, en cuanto su dinámica familiar es disfuncional, donde se generaban malestares entre los miembros de la familia y la comunicación era inadecuada. Inicia su vida laboral a los 19 años como oficios varios, posteriormente su labor antes de ingresar al establecimiento era de vendedor ambulante, su primera relación sentimental inicio a los 17 años de edad donde hubo una ruptura por problemas en la comunicación, de esta surgieron dos hijas ,de su segunda relación surgieron 2 hijos; la relación se deterioró por la falta de comunicación ,posteriormente tubo otra relación donde su compañera se fue para su lugar de nacimiento por los problemas que mantenían, de esta relación concibió 1 hijo, su cuarta relación y actual nació 1 hijo, recibe vistas de su compañera sentimental y su madre cada 8 días, no reporta antecedentes de consumo de SPA, en cuanto al delito se declara culpable; este asume su responsabilidad ya que dice que lo cometió, en el proceso de su prisionalización se dedica al trabajo de reciclador y estudios, en el momento cuenta con redención de la pena por su labor de reciclador y su proyecto de vida se centra en recuperar su libertad para trabajar y sacar a sus hijos adelante, es un individuo que tiene un buen manejo de las relaciones interpersonales

**Realizado por: Ana Jaraba Arias**



## **WILSON PÁJARO PUELLO**

Interno de 30 años de edad, natural de Cartagena -bolívar, nivel educativo 8 grado , profesión u oficio mototaxi, estado civil soltero, tiene 2 hijos, la conducta dentro del establecimiento se encuentra en el grado ejemplar, al momento de la evaluación se mostró sereno y cordial con el evaluador, estaba atento a todas las preguntas que se le realizaban, fluidez verbal, en cuanto a su sistema familiar proviene de una familia nuclear y es el primero de cinco hermanos , la dinámica familiar presenta algún grado de dificultad en la formación de valores y la comunicación era inadecuada. Inicia su vida laboral a los 16 años como mototaxi, establece su primera relación de pareja a los 19 años , ha tenido 3 compañeras sentimentales, en la primera concibió 1 hijo de 10 años la segunda surgió una hija la cual tiene 6 años , actualmente no tiene una relación de pareja, recibe vistas de su madre, hermanos, padre, tíos, primos cada 8 días y manifiesta que durante su proceso no lo han dejado solo, reporta antecedentes de consumo de SPA desde los 15 años consumía marihuana, cocaína y pepas, cuando llego al establecimiento consumió por consecuencia del encierro se colocaba agresivo, ansioso y tenía pensamientos de que lo iban a matar, motivo por el cual lucho para dejarla, actualmente no consume, con respecto al delito se declara culpable; este asume su responsabilidad ya que dice que lo cometió y que muchos lo vieron, en el proceso de su prisionalización se dedica al trabajo como promotor de salud , en el momento cuenta con redención de la pena por trabajo, con respecto a su proyecto de vida se centra en salir en adelante y ayudar a sus hijos y padres.

**Realizado por: Ana Jaraba Arias**

## **ERRANO LEONES LUIS FERNANDO**

Interno de 27 años, natural el guamo-bolívar, su nivel educativo es de octavo de bachillerato, profesión u ocupación vendedor ambulante, estado civil soltero, no tiene hijos, su familia reside en Cartagena, ingreso al establecimiento por el delito de acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir, su conducta dentro el establecimiento se encuentra en grado ejemplar, Durante la evaluación se muestra sereno y amable con el evaluador, atento a todas las preguntas que se le realizan, su presentación y aseo personal están acordes al contexto. En cuanto a su sistema familiar, fue criado por sus padres y es el cuarto de siete hermanos. En cuanto a la dinámica familiar vivía con dos hermanos en la ciudad de Cartagena y era una buena relación donde cada uno aportaba con los gastos de la casa y se repartían labores, muy buena comunicación, a veces se presentaban malestares ya que le gustaban mucho los juegos de azar y se gastaba la plata. Inicia su vida laboral a los 15 años como agricultor, posteriormente se desempeña como vendedor en tienda, ha tenido 6 relaciones de parejas donde no concibió hijos, actualmente no tiene compañera sentimental y manifiesta que tuvo dos relaciones sentimentales las cuales conoció dentro del establecimiento y eran familiares de internos, recibe visitas de sus hermanos cada 8 días. No reporta antecedentes de consumo de SPA, apunta que nunca ha consumido por los valores que le inculcaron sus padres, frente al delito se declara culpable, asume su responsabilidad porque lo cometió y debe pagar lo que hizo. Durante su prisionalización se ha dedicado al estudio, actualmente cuenta con redención de su pena por estudios, su proyecto de vida es trabajar para ayudar a su familia, superarse, y buscar una relación de pareja estable para poder tener hijos. Se considera una persona pasiva, manifiesta que piensa en su libertad y se retira cuando se generan pleitos en el patio.

**Realizado por: Ana jaraba Arias.**